

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URISA S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Jaramijó, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 10H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en el Km. 1 Vía Pozo La Sabana, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **URISA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía **MARCO GUSTAVO MARCHAN VELEZ**; y, actúa como Secretario de la junta el señor **MARCO ALBERTO MARCHAN JONIAUX**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente Ejecutivo dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MARCO ALBERTO MARCHAN JONIAUX**, quien es propietario de doscientas cinco mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **MARIA CAMILA TORRES OCHOA**, quien es propietaria de doscientas cinco mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.014.**
4. **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES**

El Presidente Ejecutivo de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.014. La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las normativas vigentes, la compañía ha mantenido su estado activo y operativo durante el periodo antes citado. La Gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es: * El Cumplimiento de las

normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General. * Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta: 1.- He revisado el Estado de Situación de la Compañía URISA S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, el sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 2.- El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. 3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a los principios aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías. 4.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía URISA S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 5.- Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía URISA S.A. son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014.

La junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y del comisario y oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2014, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente Ejecutivo pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver el destino que se le dará a las utilidades.

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 155.678,85; una vez descontado el pago del impuesto causado que asciende a la suma de USD \$ 31.814,72; haber cumplido con la distribución del 15% de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 23.351,83 y el saldo de la utilidad neta que asciende a la suma de USD \$ 100.512,30 la misma que se resuelve que no se reparta entre los accionistas y se los registre en la cuenta utilidades no distribuida de ejercicios económicos anteriores. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los accionistas presentes aceptar lo manifestado por el Gerente General que no se reparta las utilidades y se los registre en la cuenta utilidades no distribuida de ejercicios económicos anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) MARCO ALBERTO MARCHAN JONIAUX, accionista; f) MARIA CAMILA TORRES OCHOA, accionista; f) MARIA GUSTAVO MARCHAN VELEZ, Presidente Ejecutivo designado por la Junta; f) MARCO ALBERTO MARCHAN JONIAUX, Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente Ejecutivo de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H20.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPañIA URISA S.A.**, celebrada el día 22 de Abril del 2015.


Marco Alberto Marchan Joniaux
SECRETARIO DE LA JUNTA